



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

A la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora y al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan. Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 no se encuentran dictaminados por el contador público registrado.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.


C.P.C Jesús Alfonso Márquez Ochoa
Contador Público
Cédula Profesional No. 226917

Cd. Obregón, Sonora. 12 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en pesos históricos)

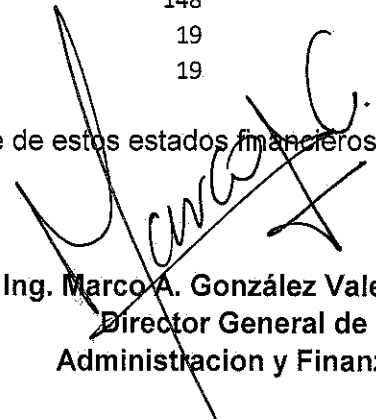
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>ACTIVO</u>		
Circulante:		
Valores de inmediata realización	8,752,975	15,039,505
Inversiones (Fondos comprometidos) (Nota 3)	89,245	1,103,429
Cuentas por cobrar (Nota 3.1)	4,334,312	2,431,195
	<u>13,176,532</u>	<u>18,574,129</u>
Fijo:		
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Nota 4)	90,240,088	89,104,193
Deprec. Acum. Bienes Muebles	- 78,150	-
	<u>90,161,938</u>	<u>89,104,193</u>
Diferido:		
Otros Activos	215,057	396,800
Total Activo	<u><u>103,553,527</u></u>	<u><u>108,075,121</u></u>
<u>PASIVO</u>		
A corto plazo:		
Impuestos por pagar	34,864,652	26,699,600
Acreedores Diversos (Nota 5)	13,213,598	15,631,805
Total Pasivo	<u>48,078,250</u>	<u>42,331,405</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio (Nota 6):	88,764,296	89,104,193
Resultados Acumulados Del ejercicio	- 23,360,476	- 23,231,035
	- 9,928,543	- 129,441
Total Patrimonio	<u>55,475,278</u>	<u>65,743,717</u>
Pasivo mas Patrimonio	<u><u>103,553,527</u></u>	<u><u>108,075,121</u></u>

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO POR EJERCER FEDERAL	- 4,327,545
PRESUPUESTO EJERCIDO FEDERAL	5,738,494
PRESUPUESTO AUTORIZADO FEDERAL	1,410,485
PRESUPUESTO POR EJERCER ESTATAL	314,575
PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	5,738,494
PRESUPUESTO AUTORIZADO ESTATAL	6,052,605
PROYECTO UnADM-UTS	- 433,393
PROYECTO UnADM-UTS	- 433,393
CONVENIO PADES	148
CONVENIO PADES	148
CONVENIO SINED	19
CONVENIO SINED	19

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Rector de la Universidad


Ing. Marco A. González Valenzuela
Director General de
Administración y Finanzas

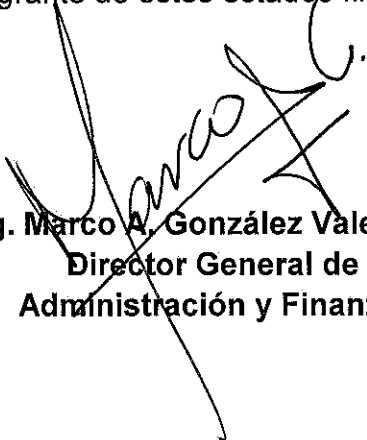
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS POR:		
Transferencia Federal	20,355,866	19,109,372
Transferencia Estatal	20,118,452	18,686,270
Ingresos propios	9,236,776	17,000,136
Otros Ingresos	8,870,909	82,502
Suma Ingresos	<u>58,582,003</u>	<u>54,878,280</u>
EGRESOS POR:		
Servicios Profesionales	44,434,845	41,001,265
Materiales y Suministros	2,471,082	2,448,788
Servicios Generales	21,526,469	11,252,787
Bienes Muebles e Inmuebles	78,150	304,881
Suma Egresos	<u>68,510,546</u>	<u>55,007,721</u>
Resultado del Ejercicio	<u>- 9,928,543</u>	<u>- 129,441</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Mtro. Hermenégildo Lagarda Leyva
Rector de la Universidad



Ing. Marco A. González Valenzuela
Director General de
Administración y Finanzas


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

**ESTADO DE VARIACION EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**
(Cifras en pesos históricos)

	Patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad (Deficit) del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2012	89,104,193	- 23,231,036	- 129,441	65,743,716
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores	-	129,441	129,441	-
Resultado del Ejercicio 2013	-	-	9,928,543	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	88,764,297	- 23,360,477	- 9,928,543	55,475,277

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
 Rector de la Universidad


Ing. Marco A. González Valenzuela
 Director General de
 Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS ANUALES

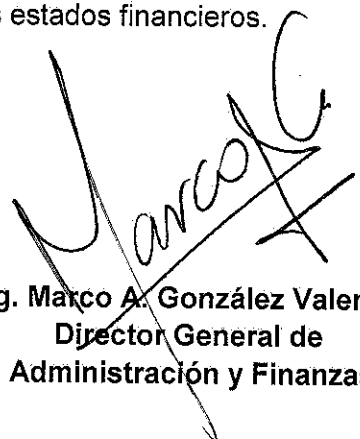
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operación:		
Remanente del ejercicio	- 9,928,543	129,441
Gastos por amortizar	-	8,651
Compra de activo fijo registrado en resultados	-	926,738
	<u>- 9,928,543</u>	<u>1,047,528</u>
Aumento en Cuentas por Pagar	5,746,845	3,236,797
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	- 1,903,117	7,281,722
Disminución de Capital	- 339,896	-
Recursos generados por la operación	<u>3,503,832</u>	<u>10,518,519</u>
Inversión		
Adquisición de activos fijos	- 954,153	926,738
Fondo de inversión	1,014,184	-
	<u>60,030</u>	<u>926,738</u>
Valores de inmediata realización y efectivo:		
Aumento (Disminución) del ejercicio	- 6,286,530	10,397,729
Al inicio del ejercicio	<u>15,039,505</u>	<u>4,641,776</u>
Al final del ejercicio	<u><u>8,752,975</u></u>	<u><u>15,039,505</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva
Rector de la Universidad


Ing. Marco A. González Valenzuela
Director General de
Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Cifras en pesos históricos)

1. Antecedentes y objeto de la Universidad:

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (en adelante La Universidad) se creó el 30 de agosto de 2002 como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, teniendo como objetivo el impartir educación superior tecnológica para la formación de profesionistas a los que se les denominará Tecnológico Superior Universitario, aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos con un sentido de innovación acorde a los requerimientos de desarrollo en los sectores público, privado y social del Estado y del país. El decreto correspondiente fue publicado el 2 de septiembre de 2002.

La universidad cuenta con los siguientes órganos:

- a. Un órgano de gobierno conformado por el Consejo Directivo Y un Director General que será el rector.
- b. Un órgano de administración conformado por los Directores de División o de Centros que establezca el Reglamento Interior de la Universidad y los órganos Colegiados que señale el Reglamento Interior de la Universidad.

El órgano máximo de gobierno de la Universidad lo representa el Consejo Directivo, integrado de la siguiente manera:

- Por invitación del titular del Poder Ejecutivo tres representantes de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- Tres representantes de Gobierno del Estado de Sonora que serán los titulares de las secretarías de Educación y Cultura, quien lo presidirá, y de Hacienda.
- Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora a invitación del titular del Poder Ejecutivo; y
- Tres representantes del sector Productivo del Estado, a invitación del titular del Poder Ejecutivo.

Los estados financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Principales políticas contables:

a. Costo Histórico –

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una Institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Base de registro –

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

c. Legalidad –

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

d. Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo –

A partir del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable.

e. Inversiones en Activos Fijos –

A partir del ejercicio 2013 y en atención a la normatividad relacionada con la amortización contable, las inversiones en propiedades de mobiliario y equipo se cruzan directamente a las cuentas de activo fijo correspondiente sin afectar el patrimonio.

Todas las adquisiciones de activo fijo fueron autorizadas por parte del Consejo Directivo.

f. Obligaciones Laborales –

La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en el NIF - D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3, 4, 5 y 96 de Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

3. Valores de Inmediata Realización:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos	8,752,974.73	15,039,505.28
Inversiones (Fondos Comprometidos)	89,244.85	1,103,428.63
Total	<u>8,842,219.58</u>	<u>16,142,933.91</u>

Las inversiones que manejan saldos comprometidos no forman parte del fondo inmediato del ejercicio ordinario de la universidad.

3.1 Cuentas por cobrar:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores Diversos	17,855.51	22,674.67
Cuentas por Cobrar	3,777,948.95	2,408,520.65
IVA Pagado	538,507.86	-
Total	<u>4,334,312.32</u>	<u>2,431,195.32</u>

El rubro de cuentas por cobrar del ejercicio 2013, corresponde a las colegiaturas a cargo de los estudiantes las cuales se difieren para pagarse mensualmente, su registro tiene como contracuenta un crédito diferido denominado "Ingresos por Recuperar", mismo que se reconoce como ingreso hasta el momento de su cobro.

4. Inmuebles, Mobiliario y Equipo:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	7,000,000.00	7,000,000.00
Edificio	41,499,210.51	41,499,210.51
Mobiliario y Equipo	40,758,800.45	39,622,904.65
Deprec. Acum. Bienes Muebles	- 78,149.97	-
Biblioteca	249,577.40	249,577.40
Equipo de transporte	732,500.00	732,500.00
Total	<u>90,161,938.39</u>	<u>89,104,192.56</u>

5. Acreedores Diversos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	23,284.38	23,406.18
Acreedores Diversos	13,190,313.52	15,599,709.46
Documentos por Pagar	-	8,689.04
Total	<u>13,213,597.90</u>	<u>15,631,804.68</u>

5.1 Impuestos por Pagar

El rubro de impuestos por pagar se observa que la entidad tiene registrado un adeudo con ISSSTESON al cierre del ejercicio por \$ 32, 949,027.52 por concepto cuotas y aportaciones que no está enterado a dicha institución. A continuación detallamos las partidas que integran dicho adeudo.

Cuotas ISSSTESON	31,970,929.45
Seguro de Retiro ISSSTESON	54,449.52
Seguro de Vida ISSSTESON	3,893.48
Pagos por Defunción y Pensiones	130,904.81
Intereses Moratorios	176,742.26
Aport. Compensatoria Adicional	612,108.00
Total	<u>32,949,027.52</u>
Otros Impuestos por Pagar	1,915,624.31
T o t a l Impuestos por pagar	<u>34,864,651.83</u>

6. Patrimonio:

El patrimonio de la Universidad está integrado por las aportaciones en efectivo recibidas, bienes muebles e inmuebles aportados por los Gobiernos Federal y Estatal, así como donaciones de particulares, adicionado esto último por las adquisiciones de activos fijos que realiza la Universidad.

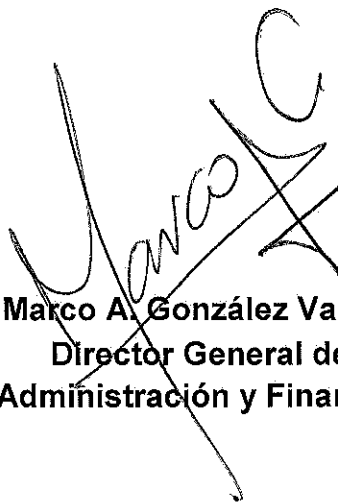
Los ajustes que disminuyen el patrimonio por los ejercicios 2012 y 2013 fueron autorizados por el órgano de gobierno de la entidad.

7. Impuesto sobre la renta e impuesto al activo:

La universidad esta exenta del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial de Tasa Única en virtud de que su operación no persigue fines de lucro, sin embargo en el caso del Impuesto Sobre la Renta la Universidad se encuentra obligada a cumplir cabalmente con los requisitos de deducibilidad de sus gastos.



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Rector de la Universidad



Ing. Marco A. González Valenzuela
Director General de
Administración y Finanzas